

Universidad de Costa Rica Sede de Occidente Departamento de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social OT-1075 Teoría y Práctica del Trabajo Social III I Ciclo 2024 Recinto de Grecia

Horario del curso: jueves 8:00 a.m. a 11:50 a.m. RUG. **Curso teórico- práctico:** 2 horas teóricas, 2 hora prácticas

Créditos: 2

Requisitos: OT-1071 u OT-1055 y OT-1030

Co requisitos: OT-1073 **Modalidad:** Bajo Virtual

Docente: Mariana Garro Fallas **Email:** mariana.garrofallas@ucr.a.cr

Horario de atención a estudiantes: martes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

DESCRIPCIÓN

En el presente curso, se pretende desarrollar en las y los estudiantes las habilidades y destrezas necesarias para la intervención profesional en espacios locales, sobre una base teórica y metodológica que permita conocer, comprender y plantear acciones concretas con la población involucrada, a partir del conocimiento y análisis que hagan de su propia realidad social.

Interesa el estudio de las estrategias metodológicas para la promoción socio-educativa con los sectores sociales, en relación con las manifestaciones de la cuestión social. Para ello, se guía por el tema generador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que para el III año establece la estructura curricular de la Carrera:

Las formas de organización de las clases subalternas y las políticas de organización y promoción social, como espacios para construir estrategias de intervención profesional.

El curso se orienta, primeramente, a la elaboración de un diagnóstico participativo comunitario en un espacio local o comunitario definido para estos fines, considerando las relaciones sociales e institucionales que se desarrollan en dichos espacios; y las contradicciones que se generan en ellos. La finalidad de este proceso es poder plantear, junto con la población, estrategias de acción e intervención para ser implementadas en el segundo ciclo lectivo.



Como enfoques orientadores se tendrán los siguientes, sin ser excluyentes de otros que se consideren pertinentes a lo largo del semestre:

- Derechos Humanos
- Perspectivas de género y feministas
- Generacional
- Derechos ambientales

Para la formación en Trabajo Social, es fundamental que las y los estudiantes desarrollen la capacidad de abstraer elementos propios del contexto comunitario y poder elaborar análisis que permitan tener una visión de totalidad ante las distintas manifestaciones de la cuestión social. Lo anterior, les posibilita trascender la mirada de lo inmediato hacia una comprensión de realidad más compleja, a partir del reconocimiento de los principales elementos contextuales, económicos, sociales y políticos que inciden en las condiciones de vida de los sujetos con quienes interviene, articulado con la fundamentación teórica pertinente.

OBJETIVOS

Objetivo general

 Reflexionar teórica y metodológicamente las diferentes formas de intervenir en espacios locales desde el Trabajo Social.

Objetivos específicos

- a. Comprender los diferentes enfoques y teorías sobre la intervención profesional en espacios locales.
- b. Reflexionar acerca de las diferentes metodologías necesarias para la elaboración del diagnóstico participativo comunitario desde el Trabajo Social.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- a. Fortalecer habilidades y destrezas para la intervención profesional en espacios locales desde el Trabajo Social.
- b. Desarrollar una primera aproximación, por medio de la investigación acción participativa, al conocimiento de las demandas y necesidades sociales de las organizaciones populares y comunidades de la Región Occidental del Valle Central.
- c. Conocer las principales necesidades, demandas y respuestas de la población en espacios comunitarios ante la realidad local, nacional y regional a partir de la elaboración de un diagnóstico participativo.

CONTENIDOS

- 1. Intervención profesional en espacios locales: proceso histórico en América Latina, Investigación Acción Participativa, Educación Popular y otros enfoques. Desafíos, aciertos y limitaciones.
- 2. Enfoques y discusión teórica: ¿espacios locales o comunidades? Diferencias, similitudes, vigencia, relación con Trabajo Social. Prácticas culturales e identitarias.
- 3. La planificación participativa en los espacios locales: dimensión ético-política, niveles operativos, procedimientos metodológicos: diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización.
- 4. Aportes de la Investigación Acción Participativa (IAP) para Trabajo Social: proceso de investigación desde la IAP, relación entre personas facilitadoras y población participante, bases epistemológicas y ontológicas que orientan el proceso de la IAP.
- 5. El diagnóstico como primer acercamiento a la realidad: definición de espacios locales, mapa social, geográfico, económico y político de espacios locales, técnicas participativas para el conocimiento y definición de objetos de estudio, entre otros. Tipos y modalidades de diagnósticos.
- 6. Diagnósticos participativos desde enfoques feministas: visibilización o negación de las mujeres en los espacios locales, relaciones de poder en grupos y organizaciones, división sexual del trabajo en espacios locales, espacios de acción y movilización para las mujeres en espacios locales; entre otros.
 - 7. Diseño e implementación del diagnóstico participativo en los espacios comunitarios.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El curso tiene una modalidad de enseñanza-aprendizaje teórico-práctica, en la que se combina el trabajo en el aula y la inserción del estudiantado en los espacios comunitarios. Esto último implica visitas a las comunidades y actividades de investigación con la población de dichos espacios.

En el trabajo del aula, se empleará una metodología de enseñanza en la cual, la exposición de la docente se complementará con la intervención y análisis de las y los estudiantes, lo cual requiere la lectura puntual de los textos asignados para cada semana, así como la asistencia a cada sesión de aula y en la comunidad.





Asimismo, con la finalidad de ampliar el desarrollo de algunos temas, se utilizará material de apoyo tales como videos, documentales, noticias, y otros, que permitan complementar la comprensión de cada tema.

Las horas prácticas tendrán actividades previamente asignadas por la docente, y deberán entregarse en la fecha indicada, en físico y a través de mediación virtual. Por la naturaleza del curso, habrá lecciones destinadas a la visita a comunidades, lo cual requerirá la elaboración de guías de observación y entrevistas semiestructuradas, aprobadas por la docente para tal fin.

Asimismo, se harán ejercicios que refuercen el contenido de los temas analizados y que les permita relacionar su contenido con el contexto nacional, regional y profesional que verán en los otros cursos del nivel.

Cada una de las evaluaciones tendrá la guía correspondiente, la cual será entregada por la docente en las primeras semanas del semestre.

Con el fin de disponer de respaldo institucional en relación con los cursos virtuales (bajo virtual para este caso), se transcriben algunos de los puntos vinculantes de la Resolución VD-11502-2020 de la Vicerrectoría de Docencia (la numeración es la contenida en el documento citado):

- **3. Modalidades de virtualidad y presencialidad:** La virtualidad y presencialidad pueden ser de carácter sincrónico, mediante la convergencia espacial y temporal de las personas participantes del curso, o bien, de carácter asincrónico cuando la interacción de las personas participantes está marcada por la divergencia espaciotemporal.
- **5.** Uso oficial: La docencia mediada con tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Costa Rica se desarrollará en la plataforma Mediación Virtual. La plataforma Mediación Virtual es el único medio institucional que cuenta con el soporte técnico, académico y administrativo que garantiza:
 - a. la confidencialidad de los datos de la persona estudiante.
 - b. el acceso al sistema de aplicaciones estudiantiles (SAE) para la sincronización automática de la distribución y asignación de cursos.
 - c. el registro de las actividades docentes y estudiantiles.
 - d. el registro de todos los cursos activos y su actualización para efectos de transparencia institucional en el uso de los recursos públicos asignados a la docencia.

Todas las personas docentes deberán priorizar la utilización de la plataforma oficial de docencia asistida por tecnología de la Universidad.



18. Protección del derecho a la imagen y la voz: La grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes.

La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá hacerse constar en una leyenda de advertencia en el programa del curso y en cada sesión deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo. La grabación de manifestaciones de audio y video sin consentimiento de las personas participantes generará las consecuencias legales correspondientes (debe ser aplicado a actividades académicas fuera de clases como talleres, entrevistas, entre otros).

19. Disponibilidad y acceso a las grabaciones de la clase: La persona docente a cargo de un curso es la responsable del entorno virtual y de los medios tecnológicos complementarios utilizados, dentro de lo que se incluye la plataforma tecnológica para las sesiones virtuales sincrónicas.

Por regla de principio y una vez que se cuente con la anuencia de la persona participante de una sesión virtual, la persona docente será la responsable sobre la generación, almacenamiento y uso del archivo de la grabación de la respectiva sesión virtual.

Debido a que las grabaciones de clases u otras actividades académicas pueden contener datos personales de acceso restringido, como el video, imagen y la voz de la persona participante, los archivos de dichas grabaciones no son de carácter público y únicamente pueden emplearse para propósitos académicos. Se consideran los siguientes propósitos para el uso posterior de los archivos de grabaciones:

- a) Material asincrónico para personas estudiantes con necesidades educativas especiales o con situaciones de dificultad o imposibilidad de acceso a medios tecno-lógicos.
- b) Reposición de contenidos por ausencias justificadas de la persona estudiante.
- c) Material probatorio para procedimientos administrativos.
- d) Material probatorio para impugnación de evaluaciones virtuales sincrónicas por parte de la persona estudiante (cuando las evaluaciones virtuales sincrónicas se hayan grabado).
- e) Material de repaso, cuando la persona docente voluntariamente lo coloque en el entorno virtual del curso (en Mediación Virtual) para acceso de la persona estudiante matriculada (énfasis de la docente)
- f) Procesos curriculares o de gestión de la calidad de carreras.



g) En ningún caso se podrán publicar o transmitir a terceros las grabaciones de clases o actividades académicas, excepto para un uso que cuente con el consentimiento previo, informado, expreso y escrito de la totalidad de las personas participantes de la sesión.

EVALUACIÓN

Actividad o producto	Porcentaje	Fecha de entrega
Mapeo de actores sociales, políticos y económicos	10	23 de mayo
I avance del diagnóstico	10	2 de mayo
II avance del diagnóstico	5	20 de junio
Informe final del diagnóstico	20	4 de julio
Ejercicios en clase	10	-
Gira académica	10	17 de mayo
Ensayo	15	9 de junio
Propuesta del proyecto de intervención comunitaria	10	4 de julio
Total:	100	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación de los ejercicios en clase y las evaluaciones cortas, se harán a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículo 8:

Curso Simple:

"Curso simple es aquel en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de un solo profesor, quien atiende un mismo grupo de un mismo curso, durante todo el ciclo lectivo. El profesor consultará a su superior jerárquico sobre la programación y la realización de las diversas actividades referentes a su curso. Los objetivos, contenidos, actividades y las normas de evaluación fijados por la cátedra, sección, departamento o escuela correspondiente son responsabilidad de todos, estudiantes y profesor, bajo la dirección de la autoridad inmediata superior, quien velará por su estricto cumplimiento, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico".



Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil indica que el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante lo cual se evaluará todos los contenidos del curso, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

Los productos académicos, solo se reponen por causas muy calificadas, según lo establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (artículo 24). La reposición de algún componente de la evaluación quedará sujeta a la presentación de la justificación escrita y formal de la situación.

No se aceptará la entrega de trabajos después de la fecha indicada, a menos que el o la estudiante lo justifique, según las circunstancias establecidas por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 24). El estudiante debe enviar los documentos relacionados con su justificación a la profesora por medio del correo electrónico institucional.

Todo trabajo en el que se descubra plagio realizado con dolo o por el uso inadecuado de estándares para citar y diferenciar, será calificado con 0 y al estudiante se le seguirán los procesos disciplinarios establecidos en el Régimen Académico Estudiantil. Según dicho Reglamento, Capítulo II, Art. 4, son faltas muy graves: "Inciso: j) "Plagiar todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo"; Inciso k) "Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos del curso, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares".

Evaluación de los trabajos escritos:

- Capacidad de comprensión y síntesis, claridad y coherencia en el desarrollo de las ideas y en el manejo conceptual. Dominio claro de la relación teoría-praxis en los procesos analizados, abordaje crítico de los hechos analizados, comprensión del contexto y las relaciones que le dan origen, fundamentación teórica, argumentación y análisis.
- Requisitos formales de presentación y estructura: ortografía, redacción, puntuación, claridad discursiva; puntualidad en la entrega de los trabajos, utilización adecuada de fuentes documentales. Los trabajos deben estar en letra 12, espacio y medio e ir de acuerdo con la cantidad de páginas que se les solicite en cada uno de ellos.
- Deben utilizar toda la bibliografía del curso debidamente asignada, así como complementar con otras que se consideren pertinentes y enriquezcan la comprensión de cada uno de los temas por estudiar.



- La bibliografía del curso debe ser utilizada de forma correcta y en todos los trabajos solicitados, según el estilo de citación APA7.
- Los trabajos deben estar fundamentados teóricamente y mostrar comprensión analítica.
- Cada trabajo debe expresar el conocimiento teórico y práctico que se desarrolla en el curso.
- Es importante aclarar que las fuentes documentales deben mostrar la revisión en bibliotecas más que referencias extraídas del internet.
- Todas las evaluaciones se entregan en físico y se suben a Mediación Virtual en formato digital, sin excepción; salvo que la docente disponga lo contrario.

De las exposiciones (evaluación formativa):

- Solvencia teórico-analítica en la exposición.
- Coherencia lógica de las ideas.
- Capacidad de relación con situaciones concretas.
- Capacidad de síntesis.
- Uso adecuado de recursos audiovisuales.

De las actividades prácticas para ejecutar el diagnóstico comunitario:

- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Respeto.
- Participación.
- Disposición para aproximarse a los espacios comunitarios.
- Observancia de parámetros de la ética profesional.
- Desarrollo de habilidades y destrezas: observación, entrevistas no estructuradas y semiestructuradas, interrelación con personas de las comunidades, trabajo en grupo, entre otras.

Para obtener los resultados finales del curso, se aplicarán las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



CRONOGRAMA DEL CURSO

			T	T
Fecha	Tema: teoría	Tema: práctica	Lecturas obligatorias	Actividad o evaluación
I: 11 al 17 de marzo	Discusión y aprobación de programa. Introducción al curso			Organización de posibles grupos de práctica.
II: 18 al 24 de marzo	Intervención profesional en espacios locales: proceso histórico, desafíos, avances, retrocesos, elemento éticos.	Primeros acercamientos al espacio comunitario: qué observar, cómo observar, qué preguntar.	José Diéguez y María Guardiola. Lo local: una unidad de planificación Gustavo Montañez y Ovidio Delgado. Espacio, territorio y región.	
25 al 31 de marzo	Semana Santa			
III: 1 al 7 de abril	Debates teóricos sobre comunidad	Primeros acercamientos al espacio comunitario: qué observar, cómo observar, qué preguntar.	Pablo de Marinis. La comunidad sociedad en Talcott Parsons. Axel Honneth. Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. Mercedes Causse. El concepto de comunidad Mariane Krause. Hacia una redefinición del concepto comunidad	
IV: 8 al 14 de abril	Debates teóricos sobre comunidad	Diagnóstico participativo: mapas, delimitación geográfica y poblacional.	Mariano Sasín. La comunidad estéril. Claudia Barros. Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad. Juan Bareiz y Simón Castillejos. El método de trabajo social comunitario.	
V: 15 al 21 de abril	Visita a comunidad			



Departamento de Ciencias Sociales Carrera de Trabajo Social

VI: 22 al 28 de abril ¹	Debates teóricos sobre comunidad	Definición de objetos de estudio y objetivos de diagnóstico.	Juan Pablo Pérez Sainz. Globalización y comunidad de vecindad. Sergio Boissier. ¿Hay espacio para el desarrollo local?	
VII: 29 de abril al 5 de mayo	Cultura e identidad.	Definición de objetos de estudio y objetivos de diagnóstico.	Gilberto Giménez Montiel. Identidad y memoria colectiva. Orlando Fals Borda y Luis E. Mora. La superación del euro-centrismo: enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical.	
VIII: 6 al 12 de mayo	Vida cotidiana y espacios locales: generización de los espacios, división y uso del tiempo, trabajo remunerado, no remunerado y voluntario.	Técnicas diagnósticas participativas.	Carlos Sandoval (capítulos por definir. José Paulo Netto. Cotidiano: conocimiento y crítica. Gloria Comesaña. La ineludible metodología de género.	I avance de diagnóstico
IX: 13 al 19 de mayo	Gira académica			
X: 20 al 26 de mayo	Organización comunitaria y sujetos colectivos	Técnicas diagnósticas participativas.	Patricia Alvarenga. Movimientos comunales e identidad ciudadana. Carolina Mamblona. Sujetxos colectivxos, procesos organizativos.	Mapeo
XI: 27 de mayo al 2 de junio	Visita a comunidad			



XII: 3 al 9 de junio	Asesorías grupales	Entrega de ensayo	
XIII: 10 de al 16 de junio	Proyectos comunitarios. Alberto José Diéguez. Elaboración de proyectos de intervención social.		
XIV: 17 al 23 de junio	Visita a la comunidad	II avance	
XV: 24 al 30 de junio	Asesorías grupales		
XVI: 1 al 7 de julio	Informe final de diagnóstico y proyecto		
XVI: 8 al 15 de julio	Examen de ampliación		



BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Lorena; y otras. (1999). Quien busca... Encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. UICIN, Fundación Arias para la Paz. Serie Hacia la Equidad. Módulo 2. San José. Aguilar, María José. (s.f.) Técnicas de animación grupal. Espacio Editorial: Buenos Aires.

Astorga, Alfredo y Bat Vander Bijl. (1991). Manual de diagnóstico participativo. Editorial Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina.

Aquín, Nora. (2003). El Trabajo Social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía. En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Alvarenga, Patricia. (2005). Movimientos comunales e identidad ciudadana. En: De vecinos a ciudadanos: movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica. Editorial UCR: Costa Rica.

Balcazar, Fabricio. (2003). Investigación acción participativa: aspectos conceptuales y dificultades de implementación. En Revista Fundamentos en Humanidades. Año IV, No I/II. Universidad Nacional de San Luis. Buenos Aires, Argentina.

Barreix, Juan y Castillejos, Simón. (2003). Metodología y método en Trabajo Social. Espacio Editorial: Buenos Aires.

Barros, Claudia. (2000). Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad. Documents d'analisi geografica. Núm. 37. pp. 81-94.

Boisier, Sergio. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?. En: Revista de la CEPAL. Núm.86.





Brenes Castillo, Carlos. (2007). Comunidades rurales: criterios y herramientas para su diagnóstico. EUNED: Costa Rica.

Causse Cathcart, Mercedes. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista sociohistórico-cultural y lingüístico. En: Ciencia en su PC. Núm. 3. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba Santiago de Cuba, Cuba. pp. 12-21

Comesaña, Gloria M. (2004). La ineludible metodología de género. En: Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Vol.8 (001: enero-junio) Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Cabimas, Venezuela. Disponible en www.redalyc.com

Diéguez, Alberto José. (2002). Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y Trabajo Social comunitario. Argentina: Espacio Editorial.

Escala, Mercedes y otros. (2001). El diagnóstico social: proceso de conocimiento e intervención profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Esteva, Joaquín; Reyes, Javier. (1998). Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. México: PNUMA-SEMARNAP.

Borda, Fals; Mora, Luis Eduardo (2004). La superación del euro-centrismo: enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. Revista: On-Line de la Universidad Bolivariana. Volumen 2, Número.7. Santiago, Chile.

_____(1999) Orígenes universales y retos actuales de la IAP. En: Análisis Político No. 38 (septiembre/diciembre) pp. 71-88.

Fernández Soto, Silvia. (2009). Organizaciones sociales: producción y auto-gestión del trabajo en la economía social. En: Política sociales, trabajo y trabajado- res en el capitalismo actual: aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Geilfus, Frans. (2000) 80 herramientas para el desarrollo participativo. Costa Rica: Proyecto de Cooperación GTZ/IICA.

Giménez Montiel, Gilberto. (2005). Teoría y análisis de la cultura.

CONACULTA/ICOCULT: México. Vol. I.

González Rodríguez, Nidia. (2002). La participación en proyectos de desarrollo local, enfoques sobre los proyectos comunitarios en Cuba. IBID. pp 39-47.

Honneth, Axel. (1999). Comunidad. Esbozo de una historia conceptual. En: Isegoría. Núm.20. pp. 5-15.



Keune, Lou. (2000). Investigación ejemplar: conceptos y aplicaciones. DEI: Costa Rica.

Krause Jacob, Mariane. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad-cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. En: Revista de psicología (Vol. 10) Núm.2. pp. 49-60.

Longo, Roxana. (2007). Feminismo en movimiento. La posibilidad de ser más felices. Diálogo con Celina Rodríguez. En: Hacia una pedagogía feminista, géneros y educación popular. Editorial El Colectivo. Buenos Aires, Argentina.

Longo, Roxana. (2007). Mujeres sin tierra. Diálogo con Adelia Smith. En: Hacia una pedagogía feminista, géneros y educación popular. Editorial El Colectivo. Buenos Aires, Argentina.

Mamblona, Carolina. (2019). Sujetxos colectivas, procesos organizativos: implicancias y particularidades para el Trabajo Social. En: Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina. Puka Editorial: Tandil, Argentina.

Marinis de, Pablo. (2010). La comunidad societal en Talcott Parsons: un ejercicio para poner a prueba ciertas hipótesis de lectura acerca de la historia del concepto de comunidad en la teoría sociológica. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5066/ev.5066.pdf

Méndez, Hilda y Fabelo, Rigoberto. (2002). Gestión de proyectos de desarrollo comunitario y los procesos de articulación. En: Enfoques de proyectos comunitarios en Cuba. CIC-DECAP, pp. 23-31.

Gómez, Gustavo Montañez, and Ovidio Delgado Mahecha. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. En: Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía (Vol. 7) Núm.1-2. pp. 120-134.

Netto, José Paulo. (2017). Cotidiano: conocimiento y crítica. En: Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx. Colegio de Trabajadores Sociales de la ciudad de Buenos Aires: Argentina.

Niremberg, Olga. (2006). Diagnóstico participativo local en intervenciones sociales. Cuaderno No. 44. Argentina: Centro de Apoyo al Desarrollo Local.

Pérez Sáinz, Juan Pablo. (2006). Globalización y comunidad de vecindad. Notas para el planteamiento de un concepto. En: Íconos-Revista de Ciencias Sociales. Núm. 24: pp. 27-42.

Programa de Fortalecimiento de la Autogestión Comunitaria (PROFAC). (1999). Ocho pasos metodológicos para la planificación autogestionaria. ¿Por qué y para qué la planificación? San José: Universidad para la Paz-PROFAC, Serie Autogestión y Cultura de Paz, Módulo 3.

Rodríguez, Carlos. (1984). Repensando a pesquisa participante. Brasil: Brasiliense.



Rozas Pagaza, Margarita. (1998) Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rodríguez, Giselle y otras. (1999). Tomándole el pulso al género. San José: Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Fundación Arias para la Paz. Seria Hacia la Equidad, No. 4.

Ruiz, Ana Isabel. (2006) Diagnóstico de situaciones y problemas locales.

Costa Rica: EUNED.

Sánchez Pérez, Francisco. (1990). El ceremonial de los sexos. En: La liturgia del espacio. Casarabonela: un pueblo aljamiado. Madrid: Nerea.

Sandoval, Carlos. (2007) Sueños y sudores en la vida cotidiana. Trabajadoras y trabajadores de la maquila y la construcción. Editorial UCR: Costa Rica. 2da. edición.

Sasín, Mariano G. (2010). La comunidad estéril. El recurso comunitario como forma de la autodescripción social. En: Papeles del CEIC. núm. 1 (marzo). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vizcaya, España. pp. 1-35Sobrino, Encarnación. De la investigación interdisciplinaria a la acción participativa. Buenos Aires: Hymanitas.

Ternera Pérez, Miguel. (s.f.). El metaplan. Metodología eficiente y eficaz para lograr objetivos con participación grupal. Colombia: Dinámica Integral Ltda.

Tezanos, José Félix. (1996). Comunidad y sociedad como paradigmas políticos. En: Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 91 (enero-marzo).

Vejarano, Gilberto. (coordinador). (1983). La investigación participativa en América Latina. Encuentro Regional de Educación de Adultos y alfabetización funcional para América Latina CREFAL. Patzcuaro. México.

Zaldaña, Claudia. (1999). La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento. San José: UICIN, Fundación Arias para la Paz. Serie Hacia la Equidad. Módulo 5.